

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alférez, 1.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES En Almería, un mes 1'50 pta. Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

La Diputación y la Beneficencia

Concretando responsabilidades.

Para que pueda comprenderse el respeto, o mejor dicho, el miedo que inspira la influencia política, causa de nuestro desastre administrativo, que cohibe e incapacita la actuación de los hombres, impidiéndoles el ejercicio de sus facultades definidas en la ley, aunque respondan a altos ideales y entrañen ineludibles deberes, hemos de hacer constar, cumpliendo nuestra misión de informar a las gentes, que alguien parecido al señor presidente de la Diputación, ante el grave y vergonzoso problema del suministro a los establecimientos benéficos a que ha dado lugar la morosidad de los Ayuntamientos tolerada por complicidades de la política, se había dirigido al ministro de la Gobernación a fin de recabar lo que él consideraba autorizaciones de medidas coercitivas para proceder contra aquellos organismos a fin de obligarles a ingresar sus débitos por contingente provincial.

El ministro conociendo la ley y consciente de su incompetencia en tal materia, se ha servido contestarle en los siguientes términos: «Comprenderá V. S. que no es posible la autorización que se pide ya que hay medios hábiles dentro de la ley que es preciso cumplir.»

La contestación no puede ser más inadecuada y terminante; el comprenderá V. S. es la fórmula simbólica y sinéctica significativamente cortés, de acusar de inepto al que por desconocimiento de la ley y por sometimiento de obediencia cónvencida, se le ocurre la errónea idea de pedir autorizaciones improcedentes que imposibilita de obtener. ¿Por qué a quien, que tenga conocimiento de sus deberes y atribuciones, se le ocurre la peregrina teoría, para demostrar su buena voluntad, de pedir esa autorización con la finalidad de emplear medios coercitivos, estando estos perfectamente definidos y establecidos por la ley?

¿Hase visto jamás, que para cumplir la ley se ejecuta o imponer su cumplimiento, sea precisa autorización de nadie?

¿Que juicio habrá formado el ministro ante la solicitud de autorización para cumplir la ley?

Bastante expreso se ha mostrado diciéndole que no le es posible conceder esa autorización, por que hay medios hábiles dentro de la ley que es preciso cumplir; es decir que le recuerda el cumplimiento de la ley, deber preciso e ineludible.

De todo ello resulta que la Diputación provincial por causa y motivos bien notorios y conocidos de la opinión pública, en lugar de imponer a to-

dos el inexorable cumplimiento de la ley, en vez de aplicar aquellos medios hábiles establecidos por la ley para solucionar los problemas del contingente provincial, viene demorándolo, con ruegos y peticiones de dudosa y nula efectividad, llegando al extremo inconcebible de solicitarse torpemente una autorización que no se podía conceder.

Y ya que se les ha indicado el camino a seguir, consistente en aplicar los medios hábiles marcados por la ley, ¿en su justo acatamiento, que se ha hecho por la Diputación para resolver el magnifico conflicto?

Hace tres días se reunió la Comisión provincial y toda su labor se redujo a declarar la responsabilidad de dos ayuntamientos y suspender la sesión para continuarla por la noche a fin de proseguir la formación de expedientes a otros ayuntamientos; pero como no hubo número de señores vocales, no pudo continuarse la sesión.

No queremos formular aquí las censuras y el juicio que esa actuación nos sugiere; fórmese el público sensato que de estas cosas se preocupa de buena fe, porque nosotros sabemos los vehementes deseos de ciertas gentes de cogernos en las redes de procesos para imponernos el silencio ya que nuestras campañas amargan la existencia de muchos.

Por esta consideración se comprenderá el porque nuestros comentarios son muy comedidos y suaves si bien en el fondo entrañan la crítica dura y acerba de una protesta enérgica y rebelde contra semejante estado de cosas.

Seguramente, el Gobernador, en su fuero interno reconocerá nuestra exquisita corrección y la razón que nos asiste en nuestras campañas por el bien público, por ese bello ideal de las almas buenas que sienten el altruismo; la caridad y la fraternidad humanas.

Mas volvamos a nuestro tema. ¿Han cumplido su deber la Diputación y la Comisión provincial?

¿Es justo y equitativo que se declare la responsabilidad de dos insignificantes ayuntamientos en lugar de declarar responsables a todos lo que deben por aquel concepto?

¿Es así como se dá la debida satisfacción a la opinión pública, justamente indignada? ¿Era esa la solución que demandaban los problemas de la Diputación?

¿No es un espectáculo vergonzoso que no puedan ser atendidas obligaciones tan sagradas como el pago de los empleados y el suministro de los establecimientos de beneficencia?

¿No subleba el ánimo de los más pacíficos la escena representada, hace varios días por las amas de los hospicios en pleno gobierno civil?

¿No es hora ya de que el pueblo, las gentes honras de la ciudad, ospitan cuentas de vuestros actos ante la opinión pública?

¿Es que para obrar y resolver aquellos problemas deseáis que se llague al escándalo?

Pues todo se anulará, por que estamos decididos a que se haga justicia; si vosotros no os preocupáis ni os intere-

sais por los pobres que tienen la inmensa desgracia de estar acogidos a la caridad pública de establecimientos benéficos; tened muy en cuenta que nos hemos constituido en sus defensores y que no nos hallamos solos, porque con nosotros están la opinión sana del país que se interesa por el bienestar de los desheredados de la fortuna y muchos caballeros del ideal que ostentan la representación de la patria en el Parlamento.

Esperamos, pues vuestra actuación inmediata, enérgica y decisiva, urgente y sin dilación alguna; queremos una solución definitiva, aplicándose sin contemplaciones los medios hábiles de la ley a que atente el ministro; y si así no lo haceis, utilizaremos todos los recursos que nos confieren las leyes, nos oírán en la tribuna pública, en España y en el mundo entero y el Gobierno será notificado en el Parlamento.

¿Se quiere llegar al escándalo como medio necesario y preciso?

“Eso que molesta” acabará por molestar

Datos registrados en la Inspección provincial de Sanidad de la enfermedad «gripe», y que demuestran que no hay lugar—aunque se hubieran dado los casos que un colega decía—a declarar una epidemia, por solo unos cuantos atacados.

Table with columns: AÑO 1918, Morbilidad, Mortalidad. Rows for Enero, Febrero, Marzo, Abril by Capital and Provincia.

LAS CAMARAS

POR TELÉFONO

SENADO

Bajo la presidencia del señor Grijar se abrió la sesión la sesión casi a la hora de costumbre.

Se ve también la desanimación de costumbre. En el banco azul se hallaba el marqués de Alhucemas.

Se entra en el orden del día, se eligen las comisiones permanentes pertenecientes a los ministerios de la Gobernación, e Insucción pública y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside el señor Villanueva. Se abre la sesión próximamente a las 4. Hay regular animación.

El señor PRIETO reclama del ministro de Marina, que se haga lo posible por recoger las minas a la deriva en nuestras aguas a fin de evitar catástrofes.

Pide también los documentos relacionados con la expulsión de los sargentos del Ejército.

El señor GARCIA VASO solicita que los obreros mecánicos cobren derechos pasivos.

Los señores SI-VELA y MATA hablan sobre la facultación de los trigos.

Emilio Ferrera

En la ciudad del Turia, en la bella Valencia, donde fué para días, ha muerto este hombre bueno, este hombre de una notable inteligencia tan acertada y generosa como su gran bondad de corazón. En Almería, con los rasgos gallardos de su alma, sin intentar ser otra cosa que comerciante y almeriense, se hizo popular. De aquí que todos le conociéramos y le nombráramos con el tono castizo, cariñoso y amable de la voz campechana: era Emilio Ferrera, solo Emilio Ferrera para toda Almería. Cuando hombres como este se nos van para siempre sentimos el dolor más imperecedero de las almas. Es virtud rara la difícil virtud de la popularidad en los llanos vulgares de la vida, y quien, como Ferrera, sobre un llano tan fijo se sobrepone a él y se hace conocer, querer y respetar por toda una ciudad, indiscutiblemente es hombre superior digno de todo elogio. ¡Pobre Emilio Ferrera, inteligente y bueno como pocos, que lejos de nosotros ha sido traicionado por la cruel sentencia de la vida! Descanse en paz eternamente.

A su familia desventurada, como también a su dependencia que llorará de corazón, le damos el pésame más profundo de nuestra alma. La pérdida que sufren es hondamente dolorosa. Resignación...

De Política

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 27 de Mayo, han sido declarados con capacidad para ejercer los cargos de concejales del Ayuntamiento de Oriola del Rio a los señores: don Serafin Tapia Gonzalez, don Antonio Gonzalez Gimenez, don Antonio Sanchez Gonzalez, don Tobias Sorroche, don Simon y don Juan Blesa y don Manuel Garcia Demanda.

El señor VENTOSA les contesta diciendo que consideran tardías las quejas, porque a lo que ahora se tiende es a vender el trigo a precio mas alto. Estima que la tasa actual es intolerable.

El señor Vizconde de EZA, dice que es hora ya, de que las Cortes se ocupen de asuntos que afecten verdaderamente al interés nacional. El Gobierno debe plantear el problema económico en términos generales.

Considera injusta y contraproducente la circular del Comisario de Abastecimientos sobre el inventariado de las cosechas antes de que estas sean levantadas. Además es ilegal.

Protesta el orador contra frecuentes interrupciones que salen de la tribuna de la prensa.

Algunas gentes suponían que el Gobernador era amigo político del regionalista Cambó. Nosotros podemos asegurar que no tiene nada de regionalista, porque las pruebas que está dando, demuestran su amistad con el señor Silveira. Conviene conocer la verdad, y si no es así, que lo diga su secretario.

El presidente amenaza con poner co...

Prosigue el vizconde, censurando que no se hallan despiegado iguales energías...

El señor VENTOSA justifica su disposición, diciendo que hay necesidad de hacer una estadística verdadera.

Protestan los diputados agrarios.

Orden del día

El señor MONTERREAL hace ciertas observaciones sobre el crédito de pesetas 500,000...

El señor CAMBO justifica la necesidad del crédito.

El señor CIERVA se lamenta de que, no obstante la concesión de repetidos créditos, la langosta continúe asolando los campos.

Pide que la cantidad del crédito que se va a votar se reintegre al Tesoro, si se prueba la esterilidad de los gastos.

El ministro de Fomento así lo ofrece. Se aprueba dicho crédito y se levanta la sesión.

Del Gobierno civil

Breves apuntes

De lo primero que nos habló el gobernador fué de una carta que ha recibido de la presidencia del Consejo de Ministros...

Dice que ha recomendado al Comisario de Abastecimientos, las peticiones formuladas por los uveros, y que solamente encuentra dificultad en el asunto de los fletes...

Esta petición tiene que ser objeto de estudio, habiéndose encargado de analizarla y someterla a aprobación.

A continuación hablando de la diputación nos dijo que don Domingo Lozano insiste en su dimisión, y que como no hay ningún diputado que quiera presidir...

A los empleados les abonarán sus honorarios con castas de pago. Los suministros durante algún tiempo están asegurados.

Y en fin que han entrado en el cuerpo del presidente; aires de renovación; de procedimientos eficaces, sanos y hasta duraderos!

También creemos que va a hacer una buena labor en «Cuevas» y pásmense, hasta contra O.ia y Partalca está dispuesto a proceder...

Que apunten los cronistas una nueva nota de «rebelión», para la historia política de nuestra Ciudad.

Fuera del despacho

Tenemos noticias de que en virtud de orden superior, ha quedado sin efecto la que ayer pomposamente se hizo pública, facilitada por el gobernador en el asunto de Serón-Bacares.

Con este motivo, han sido recogidas las órdenes dadas a las autoridades de Serón.

Carburo de calcio.

Droguería El Triunfo Plaza de Nicolás Salmerón 3

El tanque y el tractor en la guerra y en la paz.

Todo el mundo cree que el tanque, es tan solo un instrumento de guerra. En realidad esta enorme máquina de guerra ha sido de antes siempre considerada en los Estados Unidos como instrumento de paz.

Mr. Hamilton and Wright, autoridad en la materia ha descrito el tanque, como instrumento de paz. «El tanque», dice Mr. Wright no es tan solo una máquina de destrucción sino también fomentador de riqueza.

Ya antes de la guerra los tanques, tract-layers, llamados así por ir colocando sus propios, eran ya conocidos en el mundo. Los primeros empleados los fueron para el arrastre de maderas.

Los tractores agrícolas se emplean actualmente en las labores del campo en Cuba, Filipinas, Jav., Hawai, Africa del Sur y otros lugares del mundo. En Hawai se importaron de California un centenar de estas máquinas.

En la actualidad se dedican a la fabricación de estos tractores más de quince fábricas en América, y un buen número de su producción se emplean en los servicios de suministros por los aliados.

La manera de funcionar el tanque a través de terrenos accidentados es fácil de comprender si se tiene en cuenta que el tanque va colocando su carril frente a la rueda lo recoge de nuevo y lo vuelve a colocar, como carril sin fin, durante la marcha.

Los primeros tractores lanzados al mercado se parecían mucho a los enviados a los ejércitos rusos. Allí se emplearon para los grandes arrastres sobre la nieve o caminos deshilos.

En los seis meses siguientes a la declaración de estado de guerra entre América del Norte y Alemania, se han incorporado diariamente al Ejército, como termino medio de producción, dos compañías de tractores.

Es imposible determinar el número de tractores de gasolina empleados hoy en las granjas agrícolas norteamericanas, pero un perito calcula su número en unos 250,000.

Se prevee el día en que estos motores de gasolina sean de uso casi universal en la agricultura. La guerra habrá contribuido en pocos meses a la aplicación de estas máquinas, como no lo hubieran conseguido largos años de paz.

¿Que va a ocurrir?

UN CASO ALGO MOLESTO

Hace unos días el colega decano, «La Crónica Meridional», con tonos exagerados, que fué, precisamente lo que nos movió a censurarle su información, dio la voz del centinela, anunciando que en Almería se encontraba haciendo de las suyas la enfermedad, según el vulgo con veinte nombres; y según la ciencia sin ninguno concreto y definido: la enfermedad hasta ahora un tanto amable conocida por «la canción del soldado», «esto que molesta», «la metropolitánitis», etc., etc...

El caso algo molesto, es que, por una parte la información de «La Crónica», y por otra el parte dado por el médico de nuestro establecimiento penitenciario y la actitud adoptada por los inspectores provincial y municipal de Sanidad, como también el gobernador, frente al citado médico, han promovido su revuelo, cosa que ha de traer, probablemente, determinada discusión hasta que se esclarezcan y puntualicen responsabilidades, que, ciertamente, las hay en un terreno vedado hoy para nosotros.

Cuando leímos la ratificación del ayudado colega en su noticia célebre, adoptamos la actitud del silencio en espera de que el caso se viese aun más claro. Esta determinación nos la hizo adoptar la razonada desconfianza que tenemos de todo aquello que lleve un sello oficial. Ahora parece ser, que el anciano colega tenía su razón, aunque ninguna en poner tintas de ilimitada exageración. Casos se han dado de «la metropolitánitis», pero tan pocos, que no existen motivos para ninguna información pública.

Pero quizás se hubiesen evitado más de cuatro molestias, que quizás traigan cola..., con que las autoridades sanitarias hubiesen informado desde un principio como lo hicieron ayer, que dieron la estadística de los atacados de gripe registrados en Almería y su provincia durante los cuatro meses primeros del año actual, estadística que publicamos en lugar aparte. Esto, quizás, por lo menos, hubiese evitado la polémica que la prensa sostiene, a excepción de este diario.

Ahora, el caso de la multa al médico de la cárcel es otro asunto que intentaremos aclarar, pese a quien pese y le caiga la china a quien le caiga. Tenemos la desdicha de ser muy claros.

Los transportes

Recargo en los precios

La Compañía de los ferrocarriles andaluces (Explotación Sur España) ha fijado un aviso al público participando que las Compañías de los ferrocarriles portugueses han modificado las sobretasas que venían percibiendo sobre los participes portugueses en las tarifas combinadas de viajeros, encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad, en la siguiente forma.

Compañías de los Caminos de Hierro Portugueses y Beira Alta.—A contar desde el 9 del corriente, y hasta nuevo aviso, la sobretasa del 40 por 100 queda elevada al 57 por 100.

Compañía Nacional (Tus y Braganza y ramal de Vizeu).—A contar desde el 25 del actual, y hasta nuevo aviso la sobretasa del 10 por 100 queda elevada al 55 por 100.

Caminos de Hierro del Estado (Miño y Duero y Sur y Sudeste).—Desde el día primero del corriente queda suprimida la sobretasa del 40 por 100.

En las líneas del Valle de Vouga, Qui...

máreas a Porto a Povoa y Famalicao continúa percibiéndose la sobretasa del 40 por 100.

Por el presente queda anulado el aviso al público de fecha 9 del pasado, relativo a los citados recargos.

Junta de Obras del Puerto.

Orden del día para la sesión del 6 de Junio de 1918.

—Acta de la anterior. —R. O. concediendo a la Cámara Agrícola de esta ciudad representación en la Junta. Oficio de la Cámara Agrícola, designando vocal.

—R. O. aprobando un presupuesto adicional al capítulo de personal de la Dirección facultativa.

—Oficio de la Dirección aprobando el acta de recepción de parte de las obras del proyecto de urbanización del Malecón y Camino de Ronda.

—Oficio del señor Director de Sanidad Marítima participando su toma de posesión.

—Oficio de D. J. M. Neilson pidiendo una prórroga del arrendamiento de la Draga para utilizarla en el embarcadero de minerales que construye en el antepuerto de esta ciudad. Informe del Ingeniero Director. Proyecto de contrato. Acuerdo de la Comisión ejecutiva.

—Escrito del obrero Antonio Ramos reclamando sus derechos por un accidente del trabajo. Informe del Ingeniero Director. Certificado facultativo de reconocimiento.

—Instancia de D. Luis Ronco en súplica de que no se le haga responsable de la avería causada por el vapor «Belluno».

—Escrito de don Miguel Gabin reclamando contra una liquidación de arbitrios por ocupación de superficie.

—Expedientes para abono de quinquenios a empleados de la Junta.

—Oficio de la señora Viuda de Ruso autorizando a don Enrique Ortega para retirar un depósito que tiene constituido.

—Pago al Monte Pío de empleados y obreros de la Junta del uno y medio por ciento de lo recaudado por arbitrios marítimos durante el año último.

—Cuentas de la Secretaría y de la Dirección facultativa de Mayo último.

—Estado de fondos de la Junta. —Señalamiento de día para la sesión próxima.

Lea usted la cuarta plana.

Notas de Hacienda

Circular

La Delegación de Hacienda, ha dictado una circular, declarando incurso en el maximo de la multa, a los alcaldes que no han cumplimentado el servicio, relativo al 1'20 por 100, sobre pagos del presupuesto de gastos del corriente año.

Traslado

Ha sido trasladado a esta Delegación de Hacienda, al departamento de Intervención, don Jesús García Piqueras.

Pagos

Don Francisco Miranda, don Luis Linares, don Diego Morales, don Joaquín Durán, don Antonio Tamayo, don Clemente Hernandez, don Vicente Tallada, don Juan Moreno, don Diego Godoy, don José Gimenez, don Luis Gomez, don Federico Gener, señor Jefe Telegrafos, y don José Hernandez.

Se vende un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado. También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo. Además hay puertas y ventanas procedentes de derribo.—Razón, Regocijo, 57

LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acaba de recibir 15.000 sombreros paja novedad, ala doble, Precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

canto redondo a 4 ptas. Y 25.000 sombreros a cinco pesetas paja Fantasia.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Medidas contra los desocupados

Washington 5.—Los desocupados y los que se hallen en la edad del «servicio especial», que no se ocupen en trabajos útiles o esenciales, serán obligados a entrar en el servicio militar, a no ser que emprendan inmediatamente algún trabajo que se relacione con los planes de la administración, para ganar la guerra.

Todos los jóvenes que tengan la edad del «servicio especial» tendrán que servir en el ejército o trabajar. Referente a esta campaña contra los mortuos, el síndico general, Cowder, ha anunciado una enmienda al reglamento obligando a los desocupados a buscar algún empleo que contribuya al bien general. Este reglamento propone que después del 1.º de julio todo desocupado que sea descubierto por el comité local, holgando por hábito o temporalmente, tendrá que dar explicación y en caso de que no sea satisfactoria, será alistado en el servicio militar de los EE. UU. Todo comité local será autorizado para ejecutar esta medida, tenga o no bajo su jurisdicción a los registrados, en otras palabras todo hombre que esté en Chicago en estas condiciones, tendrá que responder al comité de Chicago, aunque esté registrado en Nueva York y haya vivido allí la mayor parte del tiempo.

Esta ley se aplicará también a los jugadores de todas clases, a los decidores de la buena fortuna o nigrománticos, clarividentes, quimánticos y otros individuos por el estilo, que serán considerados como gente desocupada. También estarán sujetos a estas medidas, los camareros y mozos de hoteles, clubs, guarda-ascensores, sirvientes, porteros, lacayos y toda clase de servidumbres de lugares de reunión, recreo y oficinas, casas de baños, incluso acomodadores de teatros, juegos de apuestas y otros recreos públicos, exceptuándose los artistas que actualmente trabajan en conciertos, óperas y otras obras teatrales; sirvientes domésticos, dependientes de comercio y otros empleados de establecimientos mercantiles, y almacenes.

Ni a los empleados mencionados anteriormente, ni a los desocupados, se les concederá el relévo bajo la pretensión de haber sacado los últimos números del sorteo o estar colocados en las clases segunda, tercera y cuarta del servicio especial.

Parte francés

Madrid 5.—El parte oficial francés, dice:

En la noche del día de ayer nuestra artillería detuvo fuertes ataques del enemigo, al N. del bosque de Castéon.

Hicimos fracasar varias tentativas de los alemanes en determinados puntos especialmente en Artreches.

Próximo a Donnier y Corey recifi-

camos nuestras líneas, al límite del bosque del mismo nombre.

Fracasaron los ataques del enemigo al O. de Oureq donde hicimos prisioneros.

Al N. del Aisne y Reins fuerte artillería.

NECROLOGIA

Horrible desgracia

En el vecino pueblo de Nijar ha muerto trágicamente un querido amigo nuestro, llamado Francisco Aguila, hijo mayor del acreditado industrial en aceites de esta ciudad, don Antonio Aguila García.

De Nijar a Almería conducía un carro de su propiedad, cargado de sacos de patatas, la desgraciada víctima, y tuvo la trágica adversidad de que se le volcara, cogiéndole debajo. El desdichado quedó aplastado completamente, sobreponiéndose a la desgracia unos minutos nada más. Muñó el querido amigo lejos de su familia y de la forma más horrible. Ayer fué enterrado en el cementerio del pueblo donde tan doloroso desenlace le esperaba.

A toda la familia y especialmente al desconsolado padre de la víctima, que se halla gravemente enfermo y más postrado aun a causa de tan terrible golpe, le aconsejamos resignación ilimitada, a la par que les manifestamos nuestro pésame más sincero.

Descanse en paz el querido amigo, que era noble y honrado, activo e inteligente, como su santo padre.

Registro social.

Se encuentra muy mejorado de la indisposición sufrida, nuestro particular amigo, don Salvador López Bergamo.

—Ha salido para Adra nuestro antiguo compañero y querido correligionario don Cesáreo Ubeda.

—Han marchado a Cantoria y Lubrin respectivamente, el abogado don José Fernández Jiménez y el propietario don Alejandro Jiménez.

—A Barcelona marchó ayer en el vapor «Infanta Isabel», nuestro estimado amigo don José Llamas.

—Ayer regresó de Madrid nuestro compañero en la prensa, el director de «La Crónica Meridional» y secretario de la Junta de Obras del Puerto, don Guillermo Rueda.

Política española

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Consejo de Ministros

Madrid 5.—A las 11 de esta mañana se ha celebrado consejo de Ministros.

El primero en llegar fué el General Marina, quien confirmó la caída de un aeroplano inglés en el Rio Martín; los 2 individuos que componían la tripulación quedaron internados en Córdoba.

El señor Dato manifestó a los periodistas que se encontraba mejorado de la «Canción del olvido.»

El señor Romanones dijo que en el plazo de diez días a partir de hoy habrá calma completa respecto a política.

Los reporters le preguntaron: ¿Se cerrarán las Cortes?

El conde contestó. Estarán abiertas hasta Santiago.

A la terminación del consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

Se aprueba el expediente relativo a la forma en que han de ser retenidos los sueldos de los militares y otro sobre la concesión de gratificaciones al personal de Ceuta.

Fueron aprobados también otros dos expedientes, uno relativo a la aplicación de la ley sobre licenciamiento del ejército y otro para conmemorar el centenario de Covadonga.

Comenzó el examen del proyecto para adquirir primeras materias para las industrias militares.

Por último fué aprobado un crédito, al objeto de combatir las enfermedades epidémicas.

Lo que dice Cambó

Madrid 5.—El señor Cambó ha calificado de fantástico el rumor circulado respecto a que el gobernador de Barcelona hubiese dimitido por incompatibilidad con los regionalistas de la Ciudad Condada.

A continuación dijo que en el Consejo celebrado hoy no se trató del viaje proyectado por el rey a Barcelona.

Por último dijo el ministro de Fomento que ha conferenciado con los señores Anguiano y Azcárate sobre la interpelación que estos explanarán en el Congreso, para que sean readmitidos en la Compañía del Norte los obreros huelguista, de Agosto.

Nota oficiosa

De la reunión de anoche

Reunidos en los salones del Círculo Mercantil todas las representaciones de las fuerzas vivas de Almería, bajo la presidencia de la Junta de Defensa, se trataron ampliamente los problemas almerienses de vital interés mostrándose los reunidos dispuestos a emprender

una enérgica y persistente campaña hasta conseguir la resolución de los mismos.

Acordóse que desde anoche mismo quedase constituida una Junta magna compuesta de todos los organismo adheridos a las iniciativas de la Junta de Defensa.

Así mismo se nombró una Comisión encargada de redactar las conclusiones que se han de elevar al Gobierno y que han de defender como programa mínimo apelando a un mitin a la manifestación pública y a todos aquellos actos de energía que sean precisos.

La Comisión quedó constituida en la siguiente forma, señores Alcalde, Presidente del Círculo Mercantil, Cámara de Comercio, Asociación Uvera, Casa del Pueblo, Federación de Sociedades Obreras, Junta de Defensa, Secretarios de la de Comercio y Junta de Defensa y representación de la prensa.

Finalmente se adoptó el acuerdo de convocar a una nueva reunión que se celebrará el sábado próximo con el fin de concretar todas las aspiraciones de las sociedades que componen la Junta magna, para empezar la campaña del almeriense.

Noticias generales

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Licenciamiento en todos los cuerpos del ejército

Madrid, 5.—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una R. O. disponiendo el licenciamiento en todos los cuerpos del ejército, para no restar brazos a la agricultura y conservar sanidad e higiene en los cuarteles.

La epidemia

Granada, 5.—La epidemia reinante presenta un aspecto estacionario, siguiendo un desarrollo favorable.

Es rara la casa donde no existen atacados.

En correos, telégrafos, teléfonos, cuarteles y oficinas públicas, se limitarán los servicios por el gran número de enfermos dados de baja.

BOLSA

Madrid, 5.—Cotización de hoy:

Francos 61'80
Libras 16'79

MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES

Catorce años de ejercicio en la profesión.

ALMERIA

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ JIMENEZ. Méndez Nuñez, 22

De la provincia.

Seron

En aquel pueblo ha sido detenido en la mina denominada «Perdigones», Francisco Fernandez Mazo, de 18 años el cual sostuvo reyerta en la mañana del 3 del corriente con Salvador Gonzalez Gomez al que le hizo un disparo, causandole una herida en una pierna, calificada de pronostico reservado.

Arboleas

Ha sido detenido en el citado pueblo Cristobal Lopez Bonilla, recluta presuntivo desertor del reemplazo de 1916.

Ha sido puesto a disposicion del Juez de Instruccion del Regimiento de Extremadura que lo tenia reclamado.

Dallas

En la secretaria de aquel Ayuntamiento se encuentra expuesto al publico, la tarifa de arbitrios extraordinarios

Utiella del Campo y Tahal

La Jefatura del Servicio de avance Catastral, anuncia haber quedado expuestos en los Ayuntamientos de los citados pueblos, los resúmenes de características parcelarias por poligonos fiscales, de las tierras de ambos dominios.

Varios

En las secretarías de los Ayuntamientos de Velefique, Cuevas, Alboloduy y Somontin, han quedado expuestos al publico los apéndices de amillaramientos para los repartimientos de la contribucion territorial

En el Mercado

Pescado

En el dia de ayer entraron en el mercado 2.927 kilogramos de pescado.

Por el señor Villegas, concejal delegado por el alcalde para la inspeccion del mercado durante el mes actual, se ha dispuesto que el reposo del pescado sea obligatorio.

Patatas

La existencias de patatas a las 12 del dia era la de 120 sacos, Cotizandose a 8 y 8,50 pesetas los 46 kilogramos.

Por el Inspector Veterinario se reconocieron las carnes y verduras para el consumo publico hallandolas en perfectas condiciones.

Ayer fueron requisadas por orden del señor Villegas las pesas del Mercado habiendo decomisado varias de ellas.

NOTAS BREVES

Música

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el Paseo del Principe de 10 a 12 de la noche. Anis del Taup, Pasadoble, Maslovet. Capricho español, Monllor. Parguett, Mazurca, Lopy. Mujer divorciada, Vals, Leo Fal. Suite, E. Grico. Viva mi tierra, Pasá calle, Juarez.

Desinfecciones

Durante el mes de Mayo se han practicado por el personal de Sanidad Municipal, las practicas sanitarias siguientes: Desinfecciones de casas, 79. Prendas esterilizadas al vapor 207. Idem lavadas y esterilizadas, 70. Instrumentos de barberia, 30. Muebles y otros efectos, 82.

Arriendo de carnes

Ha sido nombrado vigilante del arriendo de carnes, Antonio Garcia Cazoria.

Registro civil

Nacimientos.—Isabel Puertas Leal e Isabel Robles Cabrera.

Defunciones.—María Ruiz Fernandez y Matilde Siles Fuentes. Casamientos.—Ninguno.

Multas y detenciones

La policia ha denunciado a Miguel Guerrero Martinez y Manuel Cuadrado Serrano por faltar a la moral.

Por orden gubernativa se le ha impuesto una multa de 25 pesetas.

Se detuvo a José Galindo Hernandez (a) Nano Chico, que en union de otros amigos ya detenidos, sustrajeron hace varios dias unos rollos de alambre en el almacen de don Juan Terriza.

Fue conducida al Manicomio, la demente Gador Oliver Ceballos, que se encontraba en la via pública cometiendo actos inmorales.

Casa de Socorro

Fue curado, José Guerrero Giménez, de herida inciso-punzante, de dos centímetros de extension, situada en la region infra-escapular derecha, interesa la piel y tejido celular, (pronóstico reservado).

Guardia para hoy: Médico.—Don Miguel Vigar. Practicante.—Don Antonio Herrera. Retén de 6 a 8 tarde. Médico.—Don Antonio Fernandez Lerena. Practicante.—Don Manuel Gil.

Movimiento carcelario

Entrados.—Juan Garcia Sanchez y José Galindo Hernandez.

Salidos.—Josefa Martinez Viciana y Miguel Rubio Callejon.

Quedaron reclutitos en el dia de ayer 47 hombres y 7 mujeres.

NOTAS MINERAS

Registro

D. Manuel Abad Pérez, solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, de la tercera seccion con el titulo de «Olavarraga», número 34.420, en los terminos de Caniyar y Ohanes, paraje denominado Los Marchales.

El mismo señor solicitó una demasia al registro «Camino del Cielo», número 34.421, en iguales terminos que el anterior.

Renuncia

Don José Maria Rubio, ha presentado escrito de renuncia al registro minero titulado «El Marne», numero 34.227 del termino de Alhambrez.

Movimiento de buques

Ayer entró en nuestro puerto, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», procedente de América.

A bordo traia 80 pasajeros para Almeria y la provincia. Permaneció próximamente una hora, zarpano para Barcelona.

Sección judicial

Seña amientos para hoy

Sección segunda: Vista de la causa procedente del juzgado de Berja, sobre disparos y lesiones, contra Antonio Ortega y otro.

Abogados señores Lopez Perez y Garcia del Pino.

Procuradores señores Moreno y Grisolia.

CONSULTA ESPECIAL

Enfermedades de nariz, garganta y oidos

A CARGO DE Don Antonio Garcia y Garcia

Médico forense

Hornas de consulta: De 2 a 4 OBISPO ORBERA, 5

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 25'5

Minima 17'0

SECCION COMERCIAL.

Panaderías

Emilio Tellez, Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Ofertas y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razon en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro mil metros de grueso. Razon en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de retroceso. Razon en esta Administración.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7

Pastelerías

No es amor propio. Lo dicen las personas inteligentes. El pan y los pasteles de La Bizcochera, es lo mejor que se fabrica en Almeria: No sean ustedes rutinarios. Visiten este establecimiento y se convencerán de la gran comodidad que hay para tomar un pastel. Navarro Rodrigo, 4.

Vinos y aguardientes

Grandes Bodegas «El Patio». Los mejores vinos y anisados se venden en estas Bodegas a precios baratísimos. No comprar en otros establecimientos sin antes ir a las Bodegas «El Patio». No equivocarse Bodegas «El Patio». Calle Real frente al Juzgado.

Ferreterías

Andrés Sarabia, Granada, 15. Herramientas y objetos diversos. Puntas de París, Carburador de calcio. Especialidad en porcelanas

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

BUSTOS Droguería La Alhambra

Material fotográfico.—Perfumaria. Pintura.—Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88.

CARBON!!

Al industrial progresista no le importa la carestía de este artículo. Sabe que los gases especiales CROSSLEY obtiene una fuerza casi de balde, gasificando con el mejor resultado, lignitos, orujos, desperdicios de madera, cascarillas de arroz, cáscaras de almendra, etc. Se dan GRATIS toda clase de detalles. Escribir en seguida a los inventores y únicos constructores de estos aparatos admirable

Crosleys.—Apartado 584.—Gran Vía, 1. Madrid

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUQUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completa Informar, D. Manuel Pérez Garcia, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.